

Estimado Cliente del Servicio de Agua:

El propósito del Programa de Prevención de Retornos y Conexiones Cruzadas de la Ciudad de Richfield, según lo definido en la Ordenanza Local, es ayudar a eliminar la posible contaminación del sistema público de distribución de agua. Este programa consta de dos componentes obligatorios:

1. inspección del sitio y
2. prueba de los dispositivos de prevención de reflujo.

La Ciudad de Richfield trabajará en conjunto con inspectores de HydroCorp para llevar a cabo estas inspecciones. Gracias de antemano por su cooperación en este asunto.

Como parte de este programa, se llevará a cabo una inspección del sistema interno de agua de su instalación. Los inspectores revisarán su sistema de agua en busca de conexiones que puedan contaminar el sistema de distribución. La inspección está programada tentativamente para el [FECHA PROGRAMADA]. La inspección debe realizarse durante el horario laboral habitual, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Si necesita una hora más específica, por favor llame al 1-844-493-7641 para concertar una cita.

Cualquier costo asociado con el reemplazo, modificación(es), instalación y/o prueba de los dispositivos de prevención de reflujo es responsabilidad del propietario, administrador y/o ocupante del inmueble.

Se le notificará después de la inspección si se requiere alguna modificación y/o prueba de los dispositivos de prevención de reflujo. Esperamos trabajar con usted para proteger el suministro de agua potable. Si tiene preguntas o necesita información adicional, comuníquese con HydroCorp de lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m. (hora del Este), al 1-844-493-7641 o visite su sitio web en watercustomer.com.